CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 726

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(98) Los Alcázares.
BARRIO:	Colombia
DIRECCION:	Carrera 22 No. 68 – 58/64
FECHA DE VISITA:	Diciembre 9 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldía Local Barrios Unidos
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	150 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en Carrera 22 No. 68 – 58/64, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

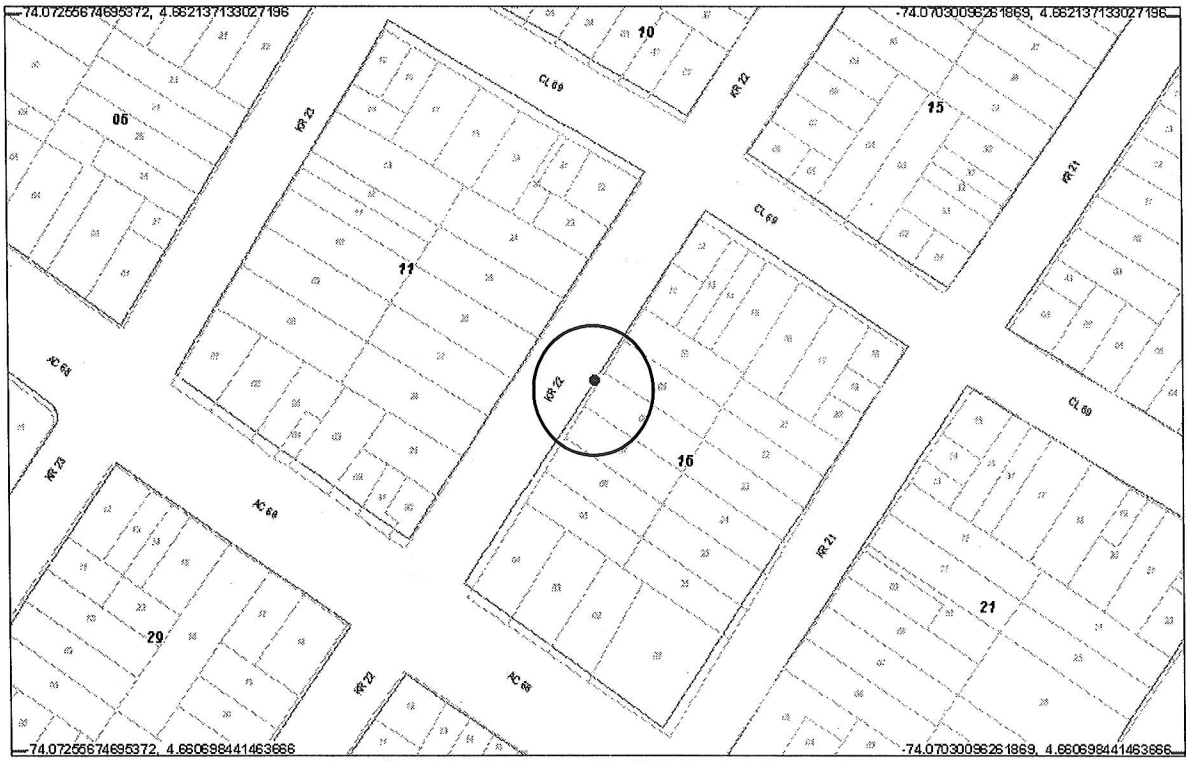

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local Barrios Unidos, de acuerdo con el oficio 1231, Radicación No. 7017 de 26 10 06.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, la dueña del predio permitió el ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es un inmueble de un piso, construida en muros de mampostería de arcilla, con una cubierta en estructura de madera y teja de asbesto cemento. El muro de fachada es en mampostería con una viga de concreto en la parte superior. Tiene unas dimensiones aproximadas de 6.00 metros de frente y 25 metros de fondo. Actualmente la edificación se encuentra deshabitada. La edad de construcción aproximada es de 40 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en mal estado, se presenta un asentamiento en el costado sur, lo que ha generado inestabilidad en el muro, como se puede ver en las fotografías 1 y 2. La viga de concreto que se encuentra sobre el muro, presenta problemas de deflexiones, especialmente en la zona sobre el portón, ver fotografías 2 y 3.

El cobertizo que se encuentra en la parte frontal del inmueble se encuentra en malas condiciones, la estructura de soporte y las tejas presentan deterioro avanzado, como se puede apreciar en la fotografía 4.

Los muros de la edificación en la parte interior del inmueble, presentan problemas de estabilidad, se encuentran agrietados desde la base hasta la cubierta, como se observa en las fotografías 5, 6, 7 y 8. El cielo raso presenta desprendimientos en la mayoría de área bajo cubierta, ver fotografías 5, 6 y 7.

Las condiciones de estabilidad observadas en la edificación son deficientes y se evidencia una posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

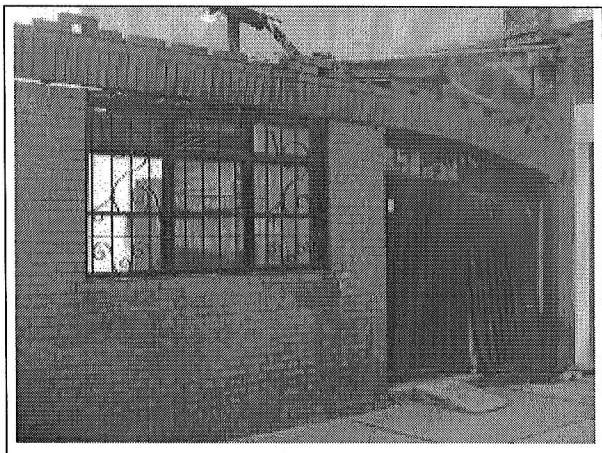	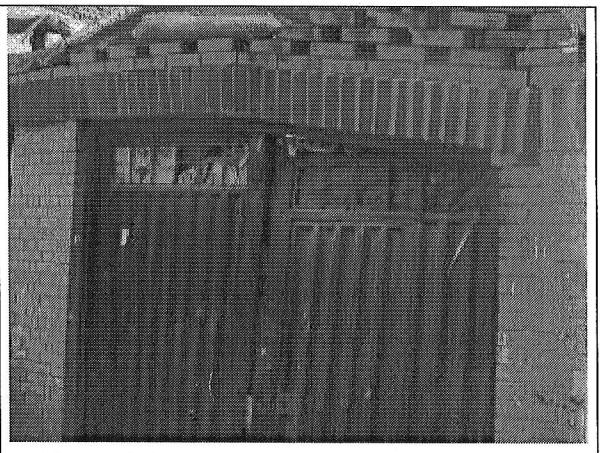
Foto 1. Fachada en el momento de la visita.	**Foto 2.** Asentamiento de fachada costado sur.

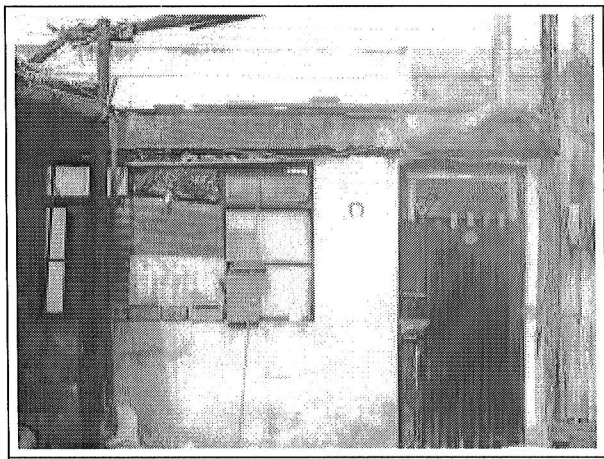

Foto 3. Viga sobre fachada con deflexión excesiva.

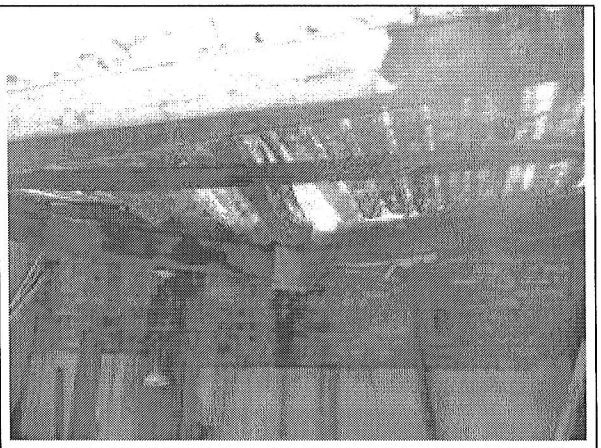

Foto 4. Cobertizo zona frontal.

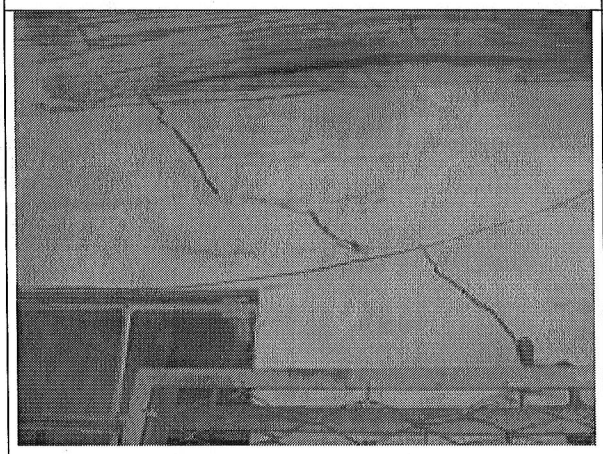

Foto 5. Desprendimiento de acabados y agrietamientos en muros interiores.

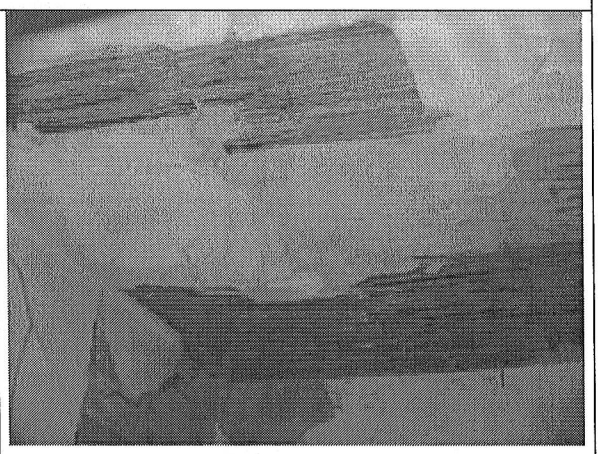

Foto 6. Desprendimiento de cielo raso.

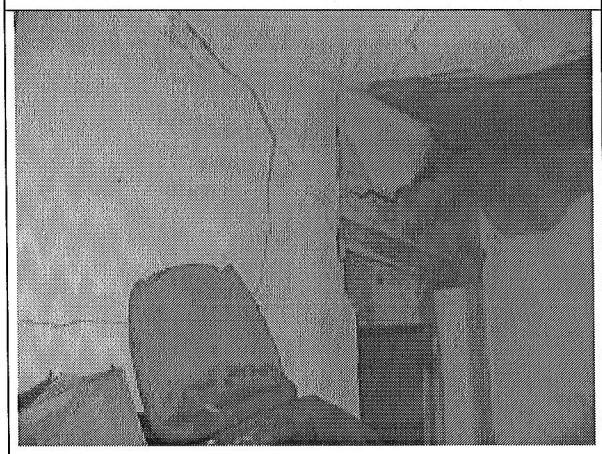

Foto 7. Muros y cielo raso completamente deteriorados

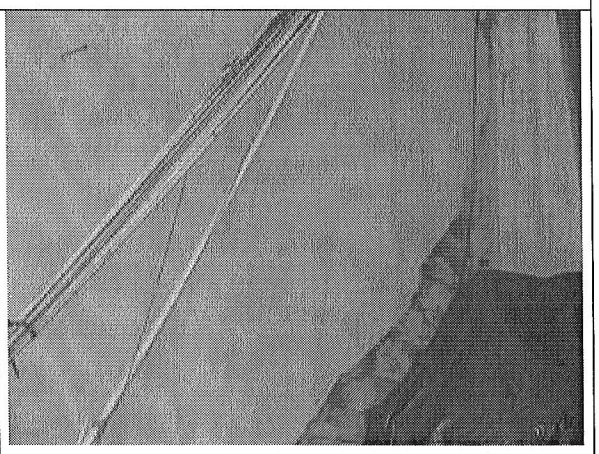

Foto 8. Agrietamientos muros interiores.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 22 No. 68 – 58/64, **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura y no es recuperable. Los propietarios o responsables del predio deben proceder a realizar la demolición del inmueble.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	